

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

OFICINA, RUA NUEVA, 16

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

Documento Parlamentario

Nos ocupábamos ayer, ligeramente, del discurso que en el Congreso pronunció nuestro respetable amigo el Sr. Marqués de Figueroa, propósito del proyecto de ley reorganizando las Universidades.

Prometimos reproducir algunos párrafos de aquel discurso y cumplimos la promesa gustosos, seguros de que nuestros lectores han de verlos con gusto.

Helos aquí:

Ciertamente que toma para esto, y hace bien, el proyecto que está á discusión, todo género de garantías, porque podría ser que produjera malas consecuencias la vida de descentralización improvisada. No está bien el calificativo de descentralización improvisada, porque no sería esa vida, en honor á la verdad, sino centralización continuada, trasladándose parte de las funciones que estaban atribuidas al Estado, al centro docente mismo, pero á ese centro docente formado por el Estado, que está meramente desprendido de él y que no constituye todavía una personalidad con fuerza y con vida propia. De suerte que más bien que aplicación del principio descentralizador, es mera división del organismo centralizado. Y en esto es en lo que yo veo mayores peligros, mayores trastornos quizá, que no son asignables al principio descentralizador, que no se propone, y que más bien los son asignables á la ligereza, con que pudiéramos tomar por principio descentralizador cosa que no lo es, y que es simplemente truncamiento de las funciones centralizadas, quitándolas de lo que aún ofrece alguna garantía, no mucha, que es el poder central. Si suprimimos los lazos que sujetan la Universidad al Estado y no logramos que eche raíces, que son lazos mejores en la sociedad, me parece que la Universidad sufrirá quebranto, de que han de resentirse forzosamente la ciencia y sus cultivadores.

Con respecto á punto tan interesante como la formación del profesorado, no participo de la opinión de los que ensalzan como irremplazables los méritos de la oposición, que comprendo aquí necesaria. Porque las oposiciones indudablemente demuestran facilidad de expresión, aquello que más fomenta y que más estimula nuestra educación verbalista, no acreditando, en cambio, las condiciones pedagógicas, que son lo que más vale y lo que más importa con relación á la enseñanza. El sistema de las Universidades alemanas, nuestro sistema tradicional, tiene en teoría mayores excelencias que la oposición en que uno se improvisa catedrático por tener fácil y expedita decisión é ideas que por ligeramente adaptadas se prestan á ser fácilmente verdades.

Harto más significa y es, sentir la vocación de la vida universitaria, incorporarse á esa vida, fomentar esa vocación durante muchos años.

Todos recordáis los Privat docentes alemanes que no son cosa distinta de nuestros antiguos lectores de extraordinario, aquellos que concluidos sus estudios continuaban en la Universidad estudiando, dedicándose al aprendizaje de la enseñanza hasta que el Claustro de profesores los llamaba á invistiendoles con el título de maestros.

Esto es excelente, como *desideras tum*. Pero, quién duda que esto no puede ser una causa de la transformación de la Universidad, un medio para su transformación, sino que tiene que venir como una consecuencia de esa transformación misma? Ese y otros serán los frutos, no pueden ser los principios de la nueva vida que dará medios y garantías y provechos en el libre juego, en el ejercicio inteligente de las libertades académicas.

Contadme entre los más devotos y entusiastas de la Universidad, del reconocimiento de su personalidad jurí-

dica, de sus facultades de poseer y de disfrutar, cada vez viviendo más de sí misma y para lo que es parte de sí misma, para el estudio, para la investigación, para el adelanto científico.

Plausible es que se mejoren las condiciones externas de la enseñanza, que se den formas legales por donde, para su provecho, se espacien, circule el influjo social como savia regeneradora.

¿Cuándo volverán á tener savia propia nuestras Universidades, de tradición tan gloriosa? Tienen que volver á echar raíces, y eso no es breve, pero lo es menos aún el esparcirlos por el terreno social, que es lo que ha de darlos arraigo.

Lo que fué obra tradicional, constituye ya algo que no es más que un recuerdo sin virtualidad ninguna, para que surjan de nuevo esos centros docentes que, de no haber venido la historia con movimiento de todo en contrario á su espontánea vida, podría haber conservado nuestra Salamanca y nuestra Valencia de antaño, como nuestras *Oxford* y *Cambridge*, preciadas por haber continuado y desenvuelto la tradición que guarda el espíritu de continuidad, y suma progresos á progresos, acrecentando el patriotismo.

¿Surgirá ahora, Sres. Diputados, hay síntomas de que pueda surgir ese movimiento social que es devoción á los instintos de la enseñanza, interés por la obra universitaria? ¿Se ven en ninguna parte síntomas favorables á esa tendencia, que sería lo más saludable de todo? ¡Ojalá los hubiera! Así y todo, aunque no se nota que por unos u otros medios se revele ese interés social, no hay que dudar que es un reconocimiento necesario al estado general de opinión, no propio, sino extraño, y al estado científico con relación á estas cuestiones, el reconocimiento de la personalidad jurídica de la Universidad, y el establecer formas legales dentro de las cuales se desarrollen iniciativas que se sumen á la acción del Estado, haciendo más varia y fecunda y rica la enseñanza.

El caso es que un principio bueno no se traduzca en obra mala, con descrédito y daño del propio principio que la inspira.

Así, corremos el riesgo de dejar á la Universidad en independencia con relación al Estado, pero sin que tome la relativa dependencia (y sólo en cierto limitado sentido puede emplearse esta frase) con respecto á la sociedad, que la sociedad no venga á nutrir, á darle fuerza, calor y vida, empleándose en esa obra y, al mismo tiempo, quitemos y cortemos los lazos que tiene la Universidad con el Estado. Claro que ciertamente no sería el que menos lo deplorase en ciertos momentos el señor Ministro de Instrucción pública, que no hace tanto tiempo que usaba de sus facultades en la forma que todos recordáis con el que era jefe de una de las más importantes Universidades españolas; y este es uno de los puntos de más interés concreto y práctico de los que están á discusión en este proyecto. Aunque vayamos resueltamente á la descentralización, porque aunque la sociedad responda y toda esta nueva vida se cree en condiciones de existencia propia y con la responsabilidad consiguiente; aun con todo esto, el Estado no debe renunciar, en la forma en que renuncia en este proyecto de ley, al nombramiento libre, no estorbado, no dificultado de su representante en la Universidad, del director político de la Universidad, del rector que pudiera si es caso tener otro nombre.

Como los modelos nuestros, los que debían ser modelos nuestros han desaparecido hace tanto tiempo, es natural que miremos á los ejemplos de fuera, y ninguno tan citado generalmente como el que ofrecen las Universidades alemanas. No está, por tanto, fuera de lugar el que os recuerde que en las Universidades alemanas hay el libre nombramiento de los que

están al frente de la política, digámoslo así, del régimen de la Universidad con relación á Estado. El *curator* no es catedrático, es una alta personalidad administrativa, que tiene toda la confianza que le otorga el libre nombramiento del Gobierno; y al lado de éste, con deslinde perfecto de atribuciones, está el que lleva la dirección científica, el que dirige los trabajos del centro docente, investigador.

Ese sí que es el elegido de la Universidad.

Bien podría ser fórmula práctica, si en ello conviniera la Comisión la trasladáramos en una enmienda, el que subsistieran, para no introducir cosas exóticas ó nombres extraños, las denominaciones de rector y vicerrector, dejando al rector nombrado libremente la representación del Gobierno, y dejando á la Universidad en libertad para su obra investigadora y científica y para darse el jefe que la pluguiese, en consideración á sus fines de vida interior y propia.

Convenid, señores de la Comisión, en la ventaja de una distinción de que aquí puede ser peligroso prescindir, distinción aplicada en otros países y que en nada perjudica al fin de nuestra obra (*El Sr. Vincenti*: La autonomía docente, no la autonomía administrativa).

Me complace la interrupción de nuestro amigo el Sr. Vincenti, porque es voz que viene de las filas de la mayoría y podría ser que anticipase el voto de la mayoría con relación á la enmienda en que estableciéramos, si la Comisión se conformaba, esta distinción, que deja á salvo todos los fines esenciales que sin duda os habéis propuesto.

El sentido de todas estas observaciones, que procuro acortar para no prolongar innecesariamente este debate, el sentido de todas mis observaciones es no ciertamente hostil, como habréis visto y como al principio dije, á la libertad universitaria; sólo puede ser fruto y consecuencia, si ha de prosperar y ha de ser fecunda, de la libertad social. Negar, como parece que se niega en alguna forma en este proyecto, la libertad social y afirmar al mismo tiempo la libertad universitaria, es condenar ésta, puesto que sólo de la sociedad ha de recibir la fuerza, el vigor necesario para que subsista como organismo propio, con personalidad propia, con la necesaria fecundidad, en condiciones de realizar por sí los fines altísimos que la incumben.

No es posible, señores, llamar á la sociedad, moverla á que despierte de su letargo, y en seguida que esto se ha logrado, ó antes de haberlo logrado, estar ya mostrando que se desconoce su derecho á afirmarse según su propia intención y querer. Es decir, que se solicita el concurso de la sociedad para la obra de la instrucción pública, pero al mismo tiempo se le avisa de que ese concurso será admitido meramente si suma su esfuerzo al esfuerzo oficial, y no en otro caso.

Porque, si no es esto ¿qué quiere decir el párrafo 2.º del art. 1.º del proyecto, en el cual se establece que no pueden tener el título de Universidad, ni siquiera el de Facultad, otros organismos que los del Estado?

Una de dos, ó se trata de una mera cuestión de nombres, y entonces es nimio y no merece que en ello nos detengamos, siendo siempre preferible borrarlo, ó no se refiere al nombre, sino que se refiere á la cosa misma, y entonces venimos á negar cosa esencial lo que tiene que ser el espíritu que fecundice esa libertad universitaria, espíritu social llamado primero, rechazado después ó sometido á condición caprichosa é injusta.

Cierto es, Sres. Diputados, que eso no puede ser, que eso no es en parte ninguna.

En la misma Francia, un político ilustre que realizaba una misión esencialmente política, al tratar de hacer arrajar después de circunstancias muy difíciles la tercera república, el Ministro de Instrucción pública Julio Ferry fué el que con el fin que todos conocéis y están enlazados con esto que os acabo de decir, estableció en sus famosas reformas que el título de

Universidad fuese sólo usado para designar los establecimientos oficiales y que no pudieran usarse los establecimientos libres; y advertid, Sres. Diputados, que esta limitación afectaba sólo al título de Universidad, pero no al título de Facultad, y el artículo del proyecto que estamos discutiendo no se limita á proscribir el título de universidad para que libremente le adoptasen los que quisieran dedicarse á la enseñanza, que harían meritorios son siempre, pero más meritorios son si lo hacen por acción voluntaria y sin misión oficial, sino que se proscribe también el título de Facultad, dando á entender claramente que no es el nombre, sino que es la cosa, la institución, la vida libre, lo que indudablemente se condiciona y por tanto se dificulta y suprime.

No queráis acotar la ciencia y reducirla á determinados lugares conservando en el fondo el monopolio oficial; dejad que la investigación sea libre y que lo sea la enseñanza. Que al menos lo pueda ser, con lo que nosotros cumpliremos nuestro deber dando medios á otros de que cumplan deberes que si tienen carácter voluntario, son doblemente plausibles.

Ojalá al esfuerzo oficial se sume el esfuerzo libre por medio de fundaciones, creaciones de cátedras, recursos para lo cual establece formas en limitada medida el proyecto que discutimos. No neguemos lo que existe en la misma Francia. Antes os recordaba las reformas de Ferry; hoy recuerdo más oportuno y eficiente el de la creación de las Universidades populares que tanta importancia tienen, en mucho mayor grado naturalmente, en los Estados Unidos, y en tanto aquí reserváis el título de Universidad para la del Estado. Ya que no de otras obras, acordaros de esas, pensar en esas, no dificultéis que las tengamos y que puedan ufanarse con el nombre con que se conocen en países más prósperos y adelantados.

De cualquier manera, y en interés del proyecto que discutimos, es preciso que se excluya ese carácter de monopolio que está en contradicción con el proyecto mismo, porque la virtualidad de todo lo dicho y de todo lo que omito por no molestar vuestra atención se resume en eso: en que la libertad universitaria no puede ser floreciente y próspera si no es vida, consecuencia y resultado de la libertad social. (*Muy bien.*)

De todas partes

Monumento á Gambetta

«El escultor Dalou acaba de terminar el monumento á Gambetta, que ha de levantarse en Burdeos. Mide ocho metros y medio de altura.

El orador es á representado de pie, con los brazos y la cabeza levantada. Es una hermosa figura.

Á izquierda y derecha del repúblico francés aparecen dos artísticos grupos. El primero es la *Difesa Nacional*, representado por un niño que defende á su madre; el segundo es la *Sabiduría aconsejando á la Joven República*, grupo verdaderamente admirable.

Este monumento se compone de 18 grandes bloques de mármol. Cada parte importante de él está formada de un solo bloque, el mayor de los cuales pesa 15.000 kilogramos.

La Reina Guillermina

«The Daily Chronicle» inserta un despacho de *Le Haye* en el que se acoge el rumor de que las Cámaras unidas van á ser convocadas para anunciarle que la reina Guillermina se halla en estado interesante.

«The Daily Telegraph» dice que la convocatoria de las Cámaras obedece al mal estado de salud de la reina, á la cual han aconsejado los médicos que se traslade al Mediodía, y como la ausencia podría ser larga, se impone la necesidad de la designación de una Regencia.

Artista premiada

En la reciente Exposición de la Unión de las mujeres pintoras ha obtenido un nuevo

triunfo nuestra compatriota la notable pintora María Luisa de la Riva. El premio de Naturaleza muerta le ha sido adjudicado en aquel certamen.

El premio de Escultura ha sido otorgado á la duquesa de Uaés, presidenta de la Unión.

El primer premio del certamen fué ganado por Mme. Faux-Froydure y el segundo por mademoiselle de Arosa.

La Catedral de Westminster

Hace algún tiempo que terminaron las grandes obras de la nueva Catedral católica de Westminster, y actualmente se ultimán los detalles interiores de la decoración.

Esta hermosa construcción, de estilo bizantino, será la mayor iglesia de Inglaterra.

Con el objeto de probar sus cualidades acústicas, que se dice son excelentes, se dará en ella, antes de la apertura al culto un gran concierto de música religiosa, cuyo producto se destinará á la conclusión de los trabajos.

En este concierto tomarán parte los mejores profesores de Saint-Gervais.

La construcción de la Catedral realiza el voto del Cardenal W. semas, primer Arzobispo de Westminster.

La inauguración al culto coincidirá con las fiestas de la coronación del rey Eduardo VII.

León XIII

El día 3 del próximo Marzo, aniversario de su elección, el Soberano Pontífice desenderá solemnemente de sus habitaciones á la basílica de San Pedro, y precedido de todos los cardenales y de los nuevos y caballeros de la corte pontificia, asistirá á una función de iglesia, en la cual se desplegará toda la pompa de los ritos pontificales.

León XIII no oficiará en la misa; pero dará su bendición apostólica.

Hasta el día se sabe que enviarán sus representantes á la gran fiesta del Vaticano, el rey de los belgas, el príncipe regente de Baviera, el de Sajonia, el emperador de Alemania, el Rey de Inglaterra y el Sultán de Turquía.

Por los pobres y por el arte

Las señoras aristocráticas de Viena han puesto de moda un nuevo sistema de recaudar fondos con objeto benéfico, convencidas de que los bazares de caridad, tómbolas y loterías son procedimientos, sobre anticuados, nada artísticos.

Al efecto han fundado una Sociedad llamada de Excursiones Artísticas en Viena, cuyos miembros se comprometen á poner á disposición del público, durante un período de tiempo determinado, sus galerías de cuadros y colecciones de objetos artísticos, con objeto de que puedan ser admirados por los aficionados á cosas bellas.

Las damas organizadoras de estas Exposiciones expenden billetes de entrada, que reparten entre sus amistades, para que éstas á su vez los coloquen. El producto se destina íntegramente á los establecimientos de beneficencia públicos ó particulares.

Con objeto de impedir que la parte poco ilustrada de la población vienesa pueda abusar del permiso que temporalmente concede el billete para visitar las galerías particulares, se ha fijado en 50 coronas el precio del billete.

La idea ha sido acogida con entusiasmo por la buena sociedad vienesa, y está dando excelentes resultados pecuniarios. El primero en patrocinarla el peasaniente ha sido el Emperador Francisco José, quien puso á disposición de la Sociedad su magnífica colección de arte antiguo, entre los que sobresale una serie de tapices Cobellinos de valor incalculable.

A esta Exposición han seguido otras en los palacios de Schönbrunn, Lanckowsky y Pallavicini y en los estudios de los mejores artistas de Viena.

La idea no puede ser más excelente y digna de ser imitada en todas las grandes poblaciones donde abundan las colecciones y galerías particulares, conocidas únicamente por los amigos de sus propietarios.

Victor Hugo

Han comenzado las fiestas en honor de Victor Hugo, conforme al programa que se había anunciado.

En la plaza de Victor Hugo se va á descubrir solemnemente el monumento erigido al gran poeta.

La niña Radica

Radica está completamente fuera de peligro. Se ha levantado del lecho, caminando sin necesidad de apoyo y jugando como de costumbre.

Pregunta á todas horas por su hermana Doodice, y al pensar en su ausencia se impacienta y pide que la traigan pronto. Se la oculta cuidadosamente la noticia de la muerte y no sospecha nada.

Los Irlandeses de los Estados Unidos

Varias sociedades irlandesas reunidas en Cincinnati, han formulado una protesta contra la asistencia de la hija del presidente Roosevelt á la coronación del rey Eduardo.

En aquella protesta se hace constar que el viaje de la hija del presidente sería mucho más provechoso si llevase á Inglaterra una petición firmada por un millón de mujeres americanas implorando la compasión inglesa hacia los hijos de los boers.

Galicia

Se han realizado con feliz éxito las pruebas del alumbrado eléctrico en la villa de Ribadavia.

Ha sido nombrado administrador de consumos de María B. Manuel Cortejo Gonzalez.

El gobernador civil de Orense ha desistido de la competencia en la querrela contra el alcalde de aquella capital, Sr. Gutiérrez.

Ha contraído matrimonio en Madrid el comerciante D. Adolfo Recafort con la señorita Clara Pala.

La Dirección general de Sanidad ha anulado el expediente de concesión de aguas minero-medicinales de Monreca, instruido á instancia de D. Benigno Lois Fernández, por defectos en la memoria facultativa.

Certamen literario musical

El elemento joven del Casino de Vigo, ha tenido la laudable idea de organizar para el próximo mes de Agosto dos certámenes, uno literario y otro musical.

Para el desarrollo de tan excelente pensamiento se nombró una comisión que forma los siguientes socios, de aquel centro: Presidente, Eduardo Casada.

Vicepresidentes, D. Ramón Gasset. Depositario, D. José Cubera Fernández. Secretario, D. Diego Lence.

Vicesecretario, D. Ricardo Urdiate. Vocales: D. Joaquín Ayala, D. Francisco Estens, D. Manuel Bárcana de Andrés, don Joaquín Pereira de Lema, D. Fernando Lias, D. Francisco Tapias, D. Enrique Stuyck, D. Alfonso Seara y D. Roman Ayala.

Esta comisión es puramente organizadora, y la cual ha de completarse luego con otros elementos.

Los que mueren

En la Coruña, don Juan Barja Bonzo. —En Ferrol, doña Carmen Ubich y don Vicente Lago Lanzós y Bollozo.

—En Vigo, don Eduardo Taboada Turco. —En Lavadores, (Vigo) don José Areal Moreno.

—En Celanova, (Oran) don Antonio Budecos Estévez y don Máximo R Braadón.

Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Estado.—Lista de las personas que constituyen el Tribunal permanente de arbitraje. Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando al presidente D. Manuel Collada Valdés para la canonjía vacante en la catedral de Zamora.

Guerra.—Real decreto autorizando al ministro de la Guerra para que presente á las Cortes un proyecto de ley concediendo al Ayuntamiento de Valencia varias parcelas de terreno.

Gobernación.—Real decreto disponiendo que el domingo 23 de Marzo próximo se proceda á la elección parcial de un senador por la provincia de Sevilla.

—Real orden resolutoria de un expediente relativo á la declaración de utilidad pública de unas aguas minero-medicinales. Instrucción pública.—Reales órdenes de personal.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Real orden circular del ministro de la Guerra disponiendo la publicación de los nombres de los individuos que hallándose ajustados, no han solicitado sus alcances.

Relación de los expresados individuos cuya naturaleza y vecindad son desconocidas. —Real orden de Marina sobre recluta de cabanos y portorriqueños con destino á la infantería de marina del Golfo de Guinea.

Anuncio de haber sido nombrado agente ejecutivo auxiliar de contribuciones D. José Caballero Yañez. —Circular de la administración de Hacienda referente á la realiza-

ción del cupo y recargo de consumos.—Anuncio de la Comandancia de Carabineros de la Coruña para la adquisición de caballos.—Otro sobre una subasta en la comisaría de Guerra de Vigo.

Citación á Dolores López Vázquez.

Santiago

Durante Enero último se han recaudado por la renta de Tabacos 16.997.499 pesetas, cantidad que acusa un aumento de 409.109 pesetas con relación á igual mes del año anterior.

Por Timbre se han realizado 7.099.920 setas con alza de 1.271.318 sobre el mes de Enero 1901.

A las siete de la tarde de ayer fué conducido al Hospital José Domínguez, hallándose en su casa de la Rúa de San Pedro, tuvo la de gracia de caerse y producirse una herida en la cabeza.

Nuestro amigo el inspirado poeta don Enrique Labarta Posse, ha sido ascendido á Oficial de la Intervención de Hacienda de Pontavedra con el sueldo anual de 2.500 pesetas anuales.

Rebiba nuestra felicitación.

La matanza de reses habida hoy en el maceo fué de dos vacas y 26 terneros.

Para el consumo del día se condujeron á la plaza 412 kilos de carne.

Varios vecinos de Santa Comba han solicitado del gobernador que ordene la construcción de las tejas que se encuentran señaladas en los planos de la carretera de Santa Comba á Puente Bayo, con objeto de que las servidumbres que hay establecidas no se vean anegadas por las aguas.

Durante el mes de Febrero que hoy termina se mataron para el consumo público 42 vacas y 482 terneros.

Se ha dispuesto que los jefes de los cuerpos de la guarnición remitan directamente al ministro de la guerra estado de los reclutas que se han incorporado á aquéllos.

Esta mañana se ordenó que se retirasen de la venta por hallarse en malas condiciones para el consumo diez kilos de pescado.

Fueron enterados en la huesta del Hospicio.

El ministro de la Guerra ha dispuesto se haga un llamamiento á todos los soldados que han pertenecido á los cuerpos de Cazadores de Mérida, Alfonso XIII, Canarias, Lealtad y desuelto regimiento de caballería, expedicionario número 4, para que se presenten á las respectivas comisiones liquidadoras con objeto de percibir sus alcances, ya liquidados.

May detuvieron los agentes municipales á una pobre mujer que ha perdido la razón. Se llama Rosa Freire y es vecina del inmediato ayuntamiento de Ames.

Los opositores á la cátedra de Química inorgánica, aplicada á la Farmacia, vacante en la Facultad de Farmacia de Santiago, deberán presentarse el día 20 del próximo mes de Marzo, á las cuatro de la tarde, en la Facultad de Farmacia de esta corte, con objeto de dar comienzo á los ejercicios.

Se remitió al juez de Negreira el expediente instruido con motivo de la suspensión de aquel Ayuntamiento, para que continúe el procedimiento.

Llegó á la Coruña el nuevo coronel del regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería don Victor Garrigó Sevilla.

Por traslación ha sido nombrados notarios: de Poaserra, don Gonzalo González de Caro, que era de Bembibre, y de Murias de Paredes, don Victoriano Gallego, que era electo de Torrox.

Por muerte, le han sido: de Ager, don Leandro Figuerol, y de Esparraguera, don Enrique B. fill.

Por turno de concursos, han sido nombrados notarios: de Azusa, D. Juan Antonio Pila, que lo era de Leachos, y de Albarracín, D. Isidro Riera, que lo era de San Saturnino de Neva.

Ha sido jubilado el notario de Granada don Antonio Pavés Solana, y ha fallecido el de Valencia D. Ezequiel Zurro.

El próximo domingo 2 de Marzo á las siete de la tarde celebrará Junta General ordinaria la Sociedad Protectora de Caza y Pesca de esta ciudad en su local, Gelmirez 10, para proceder á la elección de Junta Directiva y tratar de otros asuntos relacionados con el Reglamento.

Se aplica la puntual asistencia.

Se han ultimado ya las cuentas de los gastos causados por el hospedaje y recibimiento dispensado á los tunos portugueses en Coruña.

Importan en total 2.856.45 pesetas. Esta cantidad se satisfará en la siguiente forma, según acuerdo adoptado por el alcalde y los presidentes de las sociedades de recreo.

El Ayuntamiento, 794.70; «Sporting Club», 520.80; «Reunión de Artesanos», 529.80; «Círculo Republicano», 264.90; «Terruños», 132.45; «Cooperativa Mutual», 132.45; «Nuevo Club», 132.45; «Depen-

dientes de Comercio», 132.45; los estudiantes coruñeses entregaron 75 pesetas. Importan estas cantidades 2.956.45 pesetas, resultando un superávit de 207.45.

Los gastos causados en la recepción de tunos en la Casa Consistorial, importan 412.80 pesetas, que pagará exclusivamente la corporación municipal.

D. Ricardo Novás Jasto ha puesto en conocimiento del gobernador civil que, desde primero de Marzo próximo, va á publicar en Coruña cinco periódicos diarios con los siguientes títulos: «El Liberal Herculino», «El Liberal del Noroeste», «El Liberal Gallego», «El Liberal X» y «El Liberal de Galicia».

Dichos diarios serán dirigidos por don Manuel Ponte, abogado.

No se conoce el caso de que una sola vez haya dejado de producir sus sorprendentes efectos el «Pocón y Linimento Antirreumáticos de Grau Inglaterra» de Barcelona.

Venta farmacia de D. Ricardo Bescansa y principales.

«Quesos del Orjal». Se venden en la Cooperativa cívico militar y comercio de D. Emilio Pombo y Paredes y Franco.

Escuelas de niñas

A las doce de la mañana de hoy tuvo lugar la sesión para designar los lugares que obtuvieron en las oposiciones á escuelas superiores de niñas vacantes en el distrito universitario.

Las plazas que se provistan en estas oposiciones son siete.

Obtuvo el primer lugar, por unanimidad, la señorita de Barbeito Oavilho; el segundo por mayoría, la señorita Erquicia, doña Pilar, el tercero la señorita de González doña Sila, por unanimidad; el cuarto la señorita Rocafel, por unanimidad; el quinto la señorita Palacios, por unanimidad; el sexto la señorita Belle, doña Antonia, por mayoría, y el séptimo la señorita Silva, doña Francisca por mayoría.

Mañana á las once se adjudicarán las plazas.

Después de los solemnes funerales celebrados en la parroquia de la Ortigala, fué conducido al cementerio el cadáver de la virtuosa señora doña Carmen Cabrelles, viuda de Cordoncillo.

Muchas personas figuraban en el acompañamiento, que recibían el último tributo de amistad á la fiada, modo de madres, cuya pérdida lloran todos los que tuvieron la suerte de tratarla.

Presidían el duelo el teniente coronel de Zaragoza D. Fernando Sagvís, el capitán castrens señor Arriaga y los comandantes señores López Cadenas y Antuña.

Receban las cintas del féretro, del que pendía hermosa corona dedicada por los jefes y oficiales de Zaragoza los señores Arias Camisón, Claraco, Roldán y Rivera. Reiteramos á los señores de Cordoncillo, nuestro pésame, por tan irrecuperable pérdida.

Dice «La Epoca»: Nuestro apreciable colega «El Correo» ha hecho el descubrimiento de una parte de la enmienda presentada como contraproyecto sobre la reorganización del Banco de España está de acuerdo—no inspirada—con el espíritu de otra enmienda que el año 1892 presentó al Congreso el señor Azcárate.

Como noticia, es atrasada; porque ya se dijo claramente era misma por el señor Villaverde el primer día que se anunció la presentación del contraproyecto; y que existe esa conformidad, así como también que no ha pasado el Sr. Villaverde en presentar esa obra como exclusiva de los conservadores, según quiere dar á entender «El Correo», lo evidencia de un modo que no deja lugar á dudas el hecho de que la enmienda lleva, además de la firma del señor Villaverde, la de los Sres. Azcárate, Maura y Alba.

De manera que nuestro querido colega ha perdido el tiempo y sólo ha puesto de relieve una travessera política que resulta inocente.

El Té Purgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgantes. Es el mejor remedio del Estreñimiento.

Desconfíese de las falsificaciones y rehúsanse toda clase que no se encuentren revestida de la Marca de Fábrica «EL CENTAURO» reproducida aquí. Se encuentra en todas las Farmacias, 1.25 la Caja.

De regreso de Madrid, donde pasó una larga temporada, he mos tenido el gusto de saludar en esta ciudad á nuestro querido amigo D. Gregorio Varela Limia.

El próximo domingo habrá en la capilla de la Real é Ilustre Cofradía numeraria del Rosario las faciones propias por ser primer domingo del mes.

Se aplica la asistencia de los cofrades á fin de ganar las indulgencias.

La Lotería en Santiago

Como verá nuestros lectores en la sección telegráfica la suerte favoreció á uno de los números vendidos en Santiago.

El premio es pequeño; no alcanza más que á mil quinientas pesetas y el número agraciado es el 13.929 que, como se vé, es múltiplo de tres, dato que suelen tener muy en cuenta los aficionados á la lotería.

No hemos podido averiguar quienes son los afortunados poseedores del billete. Únicamente sabemos que fué vendido en la administración de loterías de la Rúa del Villar.

Felicitemos á los agraciados por la suerte.

Trata de reorganizarse en Santiago el partido republicano Federal.

Los federales de Santiago se reunirán el domingo próximo á las cuatro de la tarde en la Rúa Nueva 19, bajos, con objeto de constituir el comité.

En el mes de Mayo próximo se celebrará en París el primer concurso para adjudicar el premio instituido por el ilustre poeta Sully Prudhomme, con el premio Nobel, que le fué recientemente adjudicado.

La Socié de Gen de Lettres ha hecho ya el reglamento para el concurso. El premio se otorgará al mejor volumen de poesías que se presente. Pero como el objeto es auxiliar á los poetas jóvenes y pobres, dándoles medios para dar á conocer sus obras, en caso de igualdad de méritos será preferido el poeta pobre.

«Salchichón y chorizo» superior de la gran fabrica de Vazquez, Silleda, de venta en esta plaza: Cooperativa, Sres. Paredes y Franco, viuda de Lea, Cristian, Santiago Martínez, Cao Cordo Lopez, Manuel Andrade y Juan de la Torre.

La Estación

Esta vez va de veras, decíamos hace algún tiempo refiriéndonos á la tan cacareada construcción definitiva de nuestra estación ferrocarrilera, y como se vió no íbamos descaminados.

Ahora bien; se han penetrado los bastantes, los señores que componen la comisión mixta, de la diferencia esencialísima que existe entre construirla en uno ú otro sitio?

Dos son los designados para este emplazamiento, uno el que marca la ley en los campos de San José, y otro el que piden los técnicos, la conveniencia del viajero en general, el de la localidad, el comercio, las cajas del Municipio y hasta la estética, y en una palabra, el porvenir y engrandecimiento de nuestra ciudad: el Hórreo.

En el primer sitio como puede obligarse á The West Galicia á construirla, la construirá, mas en el segundo, aunque mas conveniente para todos, como supone mayores gastos niégase y con razón, «pues no hay que pedir peras al olmo».

Quienes piden la primera? aquellos que dicen antes de no tener ninguna, venga cualquiera? pero es porque veían lejano el día en que una orden eficazísima y terminante obligase á la Compañía á levantarla. Más hoy que este temor desapareció, todos, absolutamente todos, reclaman se sitúe en el Hórreo, por las razones antedichas.

Va la comisión citada á ir en contra de las conveniencias y deseos de todo el pueblo? Van los miembros del Concejo á permitir, sin protesta, que eso se consume?

Examen con detención los inconvenientes que tiene la traida de la estación á 500 metros (unos cuantos pasos) más arriba de la que hoy se utiliza; examinen las condiciones hidrológicas del terreno y su inclinación, y vean luego que ventajas reporta á nadie el tal traslado. Y si no deben buscar el medio de que en el citado sitio no se edifique.

Nosotros por nuestra parte ampliaremos los datos que al público iremos dando después, y si hoy á simple vista no titubea en reconocer cual sitio es el mejor mañana reclamará por cuantos razonables medios tenga el que se construya en el Hórreo.

Cartas á mi prima

Queridísima Luú: Ciento que estoy en des-ubierto contigo, pues nada he contestado á tus dos últimas, pero es porque en verdad nada que digno de mencionarse sea ocurre en esta temporada de penitencia y oración.

No se si te hí cuenta del precioso manto con larga cola de rico terciopelo azul y admirablemente bordado en oro que las monjas dominicas de Ganada envían para la Virgen del Rosario de Padrón, que se adora en el convento de la orden de predicadores de aquella villa, y cuyo manto pude admirar gracias á la amabilidad del M. I. Sr. Deán

que permitió libre entrada en sus salones con tal objeto.

Los materiales fueron de aquí enviados, y de su trabajo, por el que nada piden, puedes juzgar si te digo que la directora de él ha sido la misma que dirigió el que luce la Virgen de las Angustias patrona de la ciudad de la Alhambra, y cuyo valor se hace ascender á cuarenta mil duros.

Me pides en tu última que te dé algunas noticias acerca de lo que «se lleva», de cual «es la última» en cuestión de trapos porque aunque ahí, si pudieras fuera ridículo vestir así, te gusta saber. Pues para que veas que me gusta darte siempre gusto en todo, prometo enviarte de cuando en vez algo de lo que en las revistas profesionales encuentre.

Como todo debe tener su base y se debe todo empezar por el principio, por eso empiezo hoy por los zapatos que son la base y las medias que es lo primero que usa se pone. Te parece bien? Pues lee lo que respecto á ambas cosas dice S.

En cuanto al calzado, es indudable que hemos vuelto al tacón Luis XV, hasta en las botas. Ya no se estila el escarpín de charol para «soirée.» Si se trata de una «demi-toilette», el zapato indicado es de raso negro con adorno sencillo de abalorios. Si la «toilette» es de todo lujo, requiere zapato que haga juego con la vestimenta; tan es así, que toda buena modista cuida de reservar un pedazo de tela, previamente que inceda (según lo esté el traje), para que el zapato de moaré, de raso, de gro y de «pétre» sea idéntico al vestido.

Pero si se trata de un atavío de terciopelo, ya es cosa de pensarlo antes de hacer de igual tejido el zapato; porque el terciopelo, lejos de favorecer el pie, hace que éste parezca mayor; y esto, francamente es un verdadero agravio. Por lo tanto, cuando se de una «toilette» de terciopelo, el zapato que se lleve ha ser de raso del mismo tono, ó bien de «paño» de oro, de plata ó de tela antigua, que es el furor ahora, lo mismo para adornar la casa, que para completar la «toilette» y, por consiguiente, el calzado; ya que éste ha sido, es y será, por los siglos de los siglos, parte importantísima de la vestimenta.

Las habilidades, antiguas también, aquéllas que los hombres usaban en las ligas, están muy solicitadas para adornar los zapatos (de vestir).

Y de las medias, qué?

Pero que «han perdido uniformidad», y son francamente «caprichosas». Se procura que «vayan bien» con el color del zapato; pero si éste es de raso negro, entonces el «chic» consiste en que las medias sean también negras; ya caladas, ya con entredoses «hantid», dispuestas á lo largo, á lo ancho ó en espiral; bien con florecitas bordadas en colores, ó si no, con lentejuelas y cuentas. Las medias de seda, ya sean blancas ó rosadas, se llevan mucho con los zapatos de color claro; y son, igualmente, caladas, ó con «incrustaciones» de encaje blanco ó negro.

No olviden las lectoras este detalle: ya se trate de entredoses, de bordados ó de dibujos, si han de ser en bias del «buen var» de la pierna, uñas y otros han de ser á lo largo.

Jamás á lo ancho; jamás, jamás, jamás...

Dejo otras noticias y las reformas introducidas en algunas prendas para otra vez.

Taya

Celia.

Efemérides

28 de Febrero de 1788

En la noche de este día, desencadenose en Santiago una tempestad, siendo derribada por una descarga eléctrica la torre del reloj de la iglesia conventual de San Agustín. Los efectos del rayo fueron desastrosos. Una de las piedras despedradas causó la muerte á una pobre mujer que tenía su domicilio en las inmediaciones del convento.

El Concejo, á propuesta del procurador personero don Manuel Freire Castellón, acordó (4 Marzo) que «en acción de gracias á su Divina Majestad por su terrible aviso» se celebrase en la Catedral una solemne con asistencia de la Ciudad (Ayuntamiento) y de los Gramios; y que se recomendase la representación que, por mano del Conde de Florida Blanca, había elevado la Comunidad de PP. Agustinos á la Real Persona, en consideración á la fatal ruina que ha sucedido en la Iglesia y convento y los crecidos gastos que precisamente ha de tener no solo el «desentallar» la piedra y broza que ha caído sino el readificar la iglesia para su decencia y uso.

En 20 de Octubre del mismo año facilitó el Real Despacho concediendo permiso á la referida comunidad para pedir limosna en los obispos «por término de un año», á fin de allegar recursos con destino á la reparación del Convento é iglesia de San Agustín.

Gacetillas

Finalmente ¡oh lectores! Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal vendoso y sílfico. Para detalles léase en 4.ª página. «Milagrosos Confites é Inyección anti-vendosa y Rubor anti-sílfico COSTANZI.»

MONTE DE PIEDAD

ALMONEDA NÚM. 56

La Junta de Gobierno de este Establecimiento, acordó se celebre Almoneda el domingo 6 de Abril próximo, que habrá de comprender la venta de todos los lotes correspondientes a préstamos vencidos hasta fin de Mayo del año último cuyos resguardos llevan la numeración siguiente:

Table with 5 columns of numbers representing lot numbers and amounts for the Monte de Piedad auction.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

Artículo denunciado

El diario de esta corte "El Imparcial" publica hoy un artículo en el que combate al gobierno en el que fue denunciado el número de aquel periódico correspondiente al miércoles último.

La denuncia del popular periódico obedeció a que el director del diario de la mañana combatió al general Bargés en la carta que publicó el martes.

En el artículo de hoy "El Imparcial" dice que el gobierno, con la denuncia, ha querido satisfacer la susceptibilidad del capitán general de Cataluña.

Lotería Nacional

URGENTE En el sorteo de la lotería celebrado hoy en esta corte resultaron agraciados con los premios mayores los números siguientes:

- List of lottery numbers and their corresponding prizes in pesetas.

El número 13.929 que resultó premiado con mil quinientas pesetas fué vendido en SANTIAGO.

Terrible incendio

Dicen de Munich que se declaró un horroroso incendio en una fábrica de Dinkelsbuski. Témesese que el fuego se propague a otros edificios próximos.

Nuevos telegramas de Munich dicen que continúa el incendio de Dinkelsbuski.

Desplomose una pared maestra y sepultó en sus escombros a quince bomberos. Todos quedaron muertos.

El señor Sagasta

Ha vuelto a sentirse indispuesto el jefe del gobierno. Hoy no acudió a Palacio a despatchar con la Reina.

Lo del Real

Estuvo hoy en Palacio conferenciando con la Reina el ministro de Instrucción. Hablaron de los escándalos que de algun tiempo a esta parte vienen ocurriendo en el Teatro Real.

El ministro está dispuesto a cerrar el regio coliseo si no encuentra una fórmula satisfactoria de arreglo entre la empresa y los abonados.

La firma

Despacharen hoy con la Reina los ministros de Instrucción Pública y de Agricultura.

El conde de Romanones llevó a la firma las siguientes resoluciones.

Un real decreto determinando los haberes que percibirán los auxiliares numerarios de los Institutos generales y técnicos.

Otro por el cual se fija lo que han de abonar los alumnos por derechos de matrícula y académicos.

Otro disponiendo la forma en que han de provistarse las cátedras de nueva creación de las Escuelas Industriales, Bellas Artes y Artes Industriales.

El ministro de Obras Públicas puso a la firma lo siguiente:

Un real decreto por el cual se le autoriza para presentar a las cortes el proyecto de ley incluyendo en el plan general de carreteras las construidas para servicio del Instituto Agrícola de Alfonso XII.

Otros concediendo subvenciones a varias juntas de Obras de puertos.

Operaciones militares

Telegrafían de Tanger diciendo que han comenzado las operaciones militares contra la kabila de Beunesara.

Los rebeldes invadieron el territorio. Asegúrase que en un encuentro librado ayer entre rebeldes y soldados del Sultan hubo gran número de muertos y se hicieron muchos prisioneros.

Ultima Hora

Dicen de Tánger que en aquel puerto fué embarcado el cadáver del ministro de Bélgica en Marruecos para conducirlo a su país natal donde será enterrado. Asistieron a la conducción todo el cuerpo diplomático.

Entre los asuntos que hoy firmó el ministro figura un decreto...

to nombrando catedrático de Derecho Romano de esta Universidad a D. Angel Pintos.

Liueve torrencialmente en esta corte. Reina completa calma en toda España.

Los ministeriales niegan que el Sr Urzaiz se proponga dimitir por el incidente habido ayer en el Congreso.

Añaden que entre el Sr Moret y el ministro se cambiaron ya explicaciones.

URGENTE BOLSA DE MADRID Cotización Oficial.

Table with financial data for the Madrid Stock Exchange, including interest rates and bond prices.

CAMBIOS Cambios sobre Paris. Idem sobre Londres.

EMPRESTITO Madrid.

El interés español fin de mes se cotizó hoy a 72 40.

Dicen de Paris que el exterior español se cotizó hoy en la Bolsa a 77 85.

Menohata Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS.

SUBASTA que tendrá lugar el día 14 de Marzo, de diez a doce de su mañana, en la Notaría de D. Manuel Martínez Fernández (Casas Reales núm. 12), de la casa núm. 29 de la calle Fuente de San Antonio, de esta ciudad.

Se rematará en favor del mejor postor sobre su tasación, de la cual y demás condiciones de la subasta informarán en dicha Notaría.

CASA CON HUERTA Se arrienda la espaciosa casa número uno del Campo del Gayo con estensa cerrada. Informarán huert-Senra 15.

HACE falta un buen oficial de jornalero, Campo de San Clemente-5-tienda.

BICICLETA Norteamericana, 26 libras de peso, casi nueva se vende. Informarán Enseñanza 14.

El Toison de Oro SANTIAGO-Altamira, 2

Este nuevo establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público gran surtido en artículos de comestible buenos y a precios sumamente arreglados. Exquisitos vinos de la Rioja. Aguardientes y liciores. Aceites superiores. Azúcares, Cafés y Té. Pastas de todas clases. Surtido en galletas, pasas, higos, pedadillas y bombones. Especialidad en chocolates.

El Toison de Oro, Altamira 2 (frente a la Plaza de Abastos)

ALUMBRADO ELÉCTRICO Gran surtido de Aparatos BAZAR DE VILLAR

I. M. ESCALERA VIGO

Consignaciones.—Tránsito Despacho de Aduanas

SE ARRIENDA la casa núm. 22 de la Rua del Villar; darán razón en la Ca-miseria «La Parisienne», Calderería 25.

ARRIENDO Se arrienda desde primero de Marzo la casa núm. 57, de la calle de los Basquiños, reformada de nuevo, con dos cocinas, patio, cisterna y huerta. Informará del precio y condiciones don Idefonso Esteban Cordero, Bedel del Instituto.

INTERESANTE Comisiones, consignaciones de buques seguros marítimos. agencia general para envío reexpedición de toda clase de mercancía a todos los puntos de España Extranjero y Ultramar. RICARDO CAAMANO

LIQUIDACION e grandes existencias en todas clases de cristal y metal para luz eléctrica y para gas de hulla y acetileno, a precios más bajos que en las fábricas. Darán razón: Cantón de San Benito 12.

Grandes almacenes de muebles Talleres de ebanistería, carpintería talla y decoración de todas clases de

Jesús Landeira Iglesias RUA DEL VILLAR 19

Se construyen toda clase de mobiliarios por fastuosos ó humildes que sean lo mismo profanos que religiosos. Precio sin competencia dada la buena construcción y calidad de los mismos. Rua del Villar 19

Advertisement for CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS, PLEURESIA, TESIS PULMONAR, TUBERCULOSIS, CÁPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO.

AGUAS DE MONDARIZ de la fuente del Val --- Bicarbonatadas sódicas

Insustituibles en las enfermedades del estómago é hígado. Maravillosos resultados y las afecciones de las vias urinarias.—Sin rival en la anemia, clorosis, empobrecimiento orgánico, vómito preso, diabetes, azucarada y convalecencia enfermedades graves. Unica agua mineral medicinal cuyo uso jamás perjudica como agua de mesa. Depósito en Santiago: COMERCIO DE EMILIO POMBO, Huérfanas.

Advertisement for ANTIREUMATICO GRAU Y NGLADA, featuring a circular logo and text describing its benefits for rheumatism.



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre (ANDY)

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

GRAN ALMACEN DE MUSICA, PIANOS E INSTRUMENTOS

CANUTO BEREÁ Y COMPAÑIA

(Casa fundada el año 1854)

RUA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

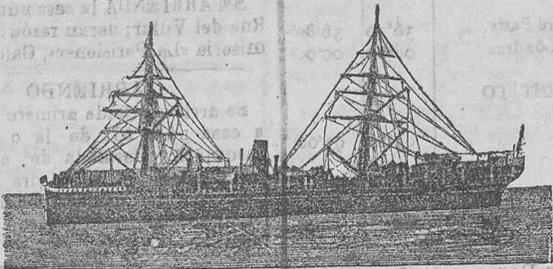
Unico y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda calzadas, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia. Unica casa que en Galicia puede venderse los últimos modelos de pianos renombrado fabricante alemán Rosnisch. Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 90 pesetas.

Venta al contado y á plazos de veinticinco pesetas mensuales. Inmensa surtido de música, desde 40 céntimos cada obra. Gran colección de música gallega editada por esta casa. Armonios, acordeones, guitarras y bandarrías. Armonios, á órganos expresivos para iglesias.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

ANTONIO CONDE, HIJOS VIGO Y VILLAGAROA



CRIRGEURS REEUNIS

Compañía francesa de paquetes correo al Rio de la Plata

El 30 de Noviembre saldrá de Vigo el magnifico vapor de 7000 toneladas caballos de fuerza directamente para Habana y Buenos Aires

RUSKARO

Admiten carga y pasajeros, á los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

El pasajero de 3.ª clase puede pasar el buque de popa á proa sin obstáculo alguno en Este vapor admite carga para los puertos de Acapulco, Mazatlan y Guayamas, rente golfo de California, en los cuales escalará despues de Buenos Aires,

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

Servicio fijo regular directo desde VIGO á la ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles

El 13 de Diciembre se despachará para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor

ALMIRAL BAUDIN

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación á esta Agencia con cuatro dias de antelación á la llegada del vapor.

Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato inmejorable, cocina á la española y vino en todas las comidas.

Para más informes, dirigirse á los Consignatarios de estas Compañías Antonio Conde, hijos.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEAS DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte: El día saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme, Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia

Servicio del Mediterraneo: El día 25 de Junio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA COLOMBIA

El día saldrá de Barcelona, el 43 de Malaga y el 45 de Cádiz el vapor

ISLA DE PANAY

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Pa-

con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos se admite sajaa y carga con billetes y conocimientos directos.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día saldrá de Liverpool y el día de Barcelona hecho las escalas intermedias, el vapor

mente para Saïd, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ho-Hoa sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de y ava, Sumatre, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la Línea del Brasil

LÍNEA DEL BRASIL

El día saldrá de Liverpool, el de Havre, el de Pasajes, el de Bilbao, el día de Coruña, el 3 de Villagarcía, el 3 de Vigo el 4 d

Oporto, el 6 de Lisboa y el 8 de Cádiz el vapor

SAN IGNACIO

directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas, Coronel y Valparaíso, con trasbor-

do en Montevideo y pasaje para Montevideo y Buenos Aires, con facultad de enbordar Cádiz al vapor que hace el servicio directo á dichas República

LÍNEA DE CANARIAS

El día saldrá de Marsella, el 17 de Barcelona, el 18 de Valencia el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife regresando á Marsella por Cádiz Alicante Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

El día saldrá de Barcelona y el de Cádiz, el vapor para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Manzanán y otros puertos de la e Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes Jueves y Sábados.

Agentes en Villagarcía Sres. Hijos de José Garcia Reboredo.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA FRANCESA

VAPORES CORREOS MENSUALES VIAJE EN 11 DIAS Á LA HABANA

Saldrá de la Coruña el 23 de Febrero, directamente para la Habana y Veracruz el avapor

LA NAVARRE

Capitan, Mr. Perdrigeon.—Admite carga y pasajeros. Para fletes, pasajes y demás noticias, informará D. NICANORO FABIÑA escritorio al lado de la antigua Mataria de Salvas

FABRICA DE ASERRAR MADERAS

BALTASAR ESCUDERO E HIJOS EN LARANO.—VIDAN.

Gran surtido de maderas del país

Tabla de pino alineada, siete reales vara fraguera.

Idem la misma sin alinear, á seis reales y medio.

Tabla de pulgada de grueso á cinco reales y medio.

Idem de tres cuartos pulgadas á cinco reales.

Tablilla alineada á cinco reales vara.

Idem sin alinear á cuatro reales.

Gran surtido de pontones y cangos de cielo raso

Barrotillo ochavado de diez cuartas de largo á ocho reales el ciento.

Idem ordinario á seis reales y medio el ciento.

Idem de cinco y seis cuartas á cua se cales el ciento.

Estos precios son en fabrica pero si se tmapor carro se pone en el pueblo.

LA HARINA MALTEADA VIAL

AUTODIGESTIVA

es la única que se digiere por sí sola



Recomendada para los

NIÑOS ANTES Y DESPUÉS DEL DESTETE,

durante la dentición y el crecimiento, como el alimento más agradable y fortificante. Se prescribe también á los estómagos delicados y á todas las personas que digieren difícilmente.

PARIS, 8, Rue Vivienne,

Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS

Viajes rapidos en quince dias.

El día 2 de Febrero saldrá de Villagarcía, directo á Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnifico vapor

DANUBE

de 7.500 toneladas.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles.

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino y todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera, y segunda clase pueden disfrutar de suculenta mesa, cuarto de baño, salas de recreo, salones de concierto y baile, extensos pasajes, y lujosos y espaciosísimos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía Sres. González y Fernández.

EL JABÓN DE MIEL

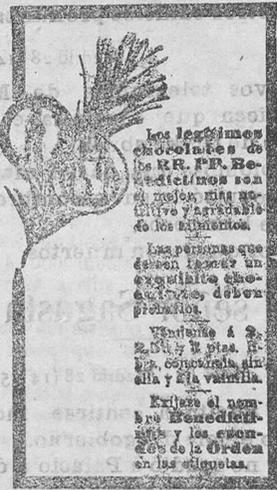
ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBESE

ESTAS SU MEJOR RECOMENDACION Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES

Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA DE SEVILLA

12 pías. paquete de tres pastillas En las principales Farmacias y Droguerías



Los legítimos elaboradores de la MIEL DE LA GIRALDA han meditado con mucho cuidado y han logrado una fórmula y un procedimiento de los más perfectos.

Las personas que desean hacer un excelente chocolate, deben probarlo.

Véndese á 2, 3, 4 y 5 pías. En las farmacias y droguerías de esta y de todas las ciudades.

Exigir el nombre Benedictino y los emblemas de la Giralda en las etiquetas.

De venta: Establecimiento de los señores Benito Vázquez, Bermejo Pérez y Sociedad Cooperativa.

De venta en el establecimiento de la señora viuda de D. José M. Blanca.



Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina. Más solubles, más fáciles de tomar que las pildoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

LA CATALANA



COMPANIA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIVOS

Domiciliada en Barcelona

Treinta y cinco años de existencia Capital social y reservas:

80.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el por por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85 asomo los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.307'76 Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.

Sres. López Trigo y Compañía

LA CORUNA

Inspector general de la Compañía D. Ramón Pérez López.

Representante en Santiago

D. Bernabé Fernández Garcia

Santa Cristina, 7.

EL JABÓN DE BREA

es el jabón de los niños, y de los enfermos, por reunir cual ninguna entre las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

Venta en los establecimientos de los Sres. Bermejo y Pérez, Vázquez, Sociedad Cooperativa.

Papetas de defunción.

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las cinco de la tarde para el número del día.

Sociedad Compostelana de Molinería y Panificación Sistema Schweitzer

Para dar cumplimiento á lo que dispone el artículo 13 de los Estatutos de esta Sociedad, el Consejo de administración acordó convocar á Junta general ordinaria que se celebrará el 27 del actual á las siete de la tarde en la casa número 9 de la calle de la Seara.

Los Sres. accionistas que hayan de concurrir á la Junta, acreditarán su derecho, presentando las acciones que posean ó que representen con 24 horas de anticipación, por lo menos, á la de la celebración de la Junta, según previenen los artículos 17 y 20 de los referidos Estatutos; pudiendo verificarse desde esta fecha en el escritorio de D. Lorenzo Lopez de Rego, Calle del Castro 11—de 9 á 12 de la mañana.

Santiago 17 de Febrero de 1902. El Director-Gerente: Ramon de A. Garcia.